

SOLICITUDES VARIAS - ADMINISTRATIVOS REINGRESO AL INTERNADO ROTATIVO IR2 2020-2021

Dirigido a los administrativos de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Guayaquil, responsables de atender los requerimientos de reingreso para el Internado Rotativo IR2 2020-2021.

Versión: 001 Fecha: 06/08/2020

Causas del Cambio: N/A



CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN	3
	Objetivo	
	Requerimiento	
	MÓDULO PARA INGRESO A SOLICITUDES VARIAS	
	Pasos que deberán seguir para atender los requerimientos de reingreso IR2	



1. INTRODUCCIÓN

1.1. Objetivo

Dar a conocer a los administrativos de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Guayaquil los pasos a seguir para atender los requerimientos de estudiantes que solicitan reingreso para el internado rotativo IR2 2020-2021, mediante la opción de Solicitudes Varias.

1.2. Requerimiento

✓ Acceso a un computador con internet.

2. MÓDULO PARA INGRESO A SOLICITUDES VARIAS

2.1. Pasos que deberán seguir para atender los requerimientos de reingreso IR2.

Ingreso al SIUG (http://servicioenlinea.ug.edu.ec/), con su usuario y contraseña.



Seleccionar la opción Académico – Unidad Académica – Solicitudes Varias.





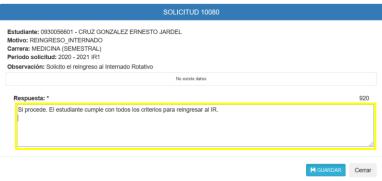
En la pantalla de SOLICITUDES VARIAS seleccionar el periodo 2020 – 2021 C2, Facultad y carrera.
 Posteriormente se deberá seleccionar el estado PENDIENTE y en motivo deberá seleccionar "REINGRESO INTERNADO".



• La búsqueda se puede efectuar por cédula, nombres o apellidos del estudiante, o por grupos dando clic directamente en el botón "Ejecutar Reporte". Luego, dar clic en el símbolo más (+).

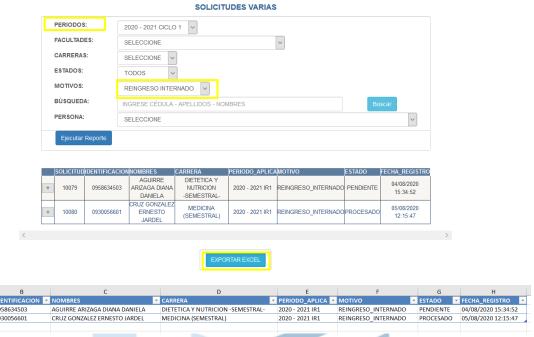


• En función al criterio de análisis realizado por parte del personal responsable de la Unidad Académica se dará contestación a la solicitud del estudiante, mediante el campo "Respuesta". Posteriormente dar clic en Guardar.





 Si se selecciona el período y el motivo "REINGRESO INTERNADO", y se ejecuta el reporte, se visualizarán todos los requerimientos de reingreso al internado, "PENDIENTES" o "PROCESADOS". Si se requiere el documento en Excel, dar clic en el botón "EXPORTAR EXCEL".



Existirán estudiantes que no podrán realizar la solicitud de Reingreso para el Internado Rotativo, por no contar con el récord académico cargado completamente en el SIUG; por lo cual, realizarán el requerimiento de ingreso del récord, mediante el motivo "RECORD ACADÉMICO". Los usuarios responsables de la Unidad Académica revisarán y atenderán dichos requerimientos en solicitudes varias, seleccionando el Periodo CI 2020-2021 y MOTIVOS "RECORD_ACADÉMICO", los cuales deberán ser solventados previo a la culminación de las fechas de registro de solicitudes de Reingreso al Internado Rotativo.



Elaborado por:	Ing. Diana Cárdenas, MSc. Jefa de Registros Académicos	Ing. María Elena Ruiz Salazar, Mgs. Analista de Registros Académicos
Revisado por:	Ing. Alex Luque, MPC. Coordinador de Formación Universitaria	